

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-0751
Salta, 4 de julio de 2.011
Expediente N° 10.268/06

VISTO:

Que en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 19° del Reglamento de Concursos, se ha publicado en el avisador de esta Facultad la nómina de aspirantes inscriptos para el Concurso de Un (1) cargo de **Profesor Regular ADJUNTO** con dedicación exclusiva de la asignatura FÍSICA de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, vencido el plazo previsto por el Art. 20° del Reglamento antedicho, no se han producido impugnaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

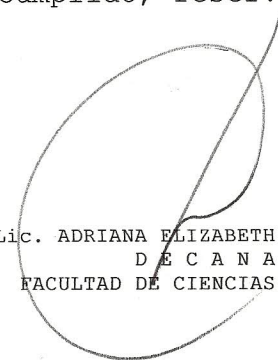
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la inscripción de la siguiente aspirante al concurso de **1 (un) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO** con dedicación exclusiva de la asignatura **FÍSICA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad:

1) Esp. MONICA ESPERANZA MOYA

DNI. N° 16.128.381.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, Interesada, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese. Slg.


Ing. NELIDA ADELAIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES